

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Este informe se elabora como soporte del pago N°2

CONVENIO No. 4600105033 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (21 de julio al 30 de septiembre)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (25 de Noviembre 2025)

ASOCIADO N°1: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

ASOCIADO N°2: CORPORACIÓN INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN - CIME

NIT: 811.038.955-5

REPRESENTANTE LEGAL: JAIME DE JESUS PEREZ TAMAYO

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 8.315.376

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA FORTALECER Y/O IMPLEMENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L.
(\$500.000.000) EXCLUIDO DE IVA.

VALOR INICIAL: **APORTE ASOCIADO N°1:** TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CERO SESENTA Y CUATRO PESOS (\$397.164.064)

APORTE ASOCIADO N°2: CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$102.835.936)

FECHA DE INICIO: 16/06/2025

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

**FECHA DE
TERMINACIÓN:** 16/12/2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio N°4600105033 DE 2025 , se presenta el Informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0361_2024.htm, Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio.**

El proceso con el objeto “Convenio de asociación para fortalecer y/o implementar procesos formativos en ciencia y tecnología con estudiantes de establecimientos educativos oficiales del Distrito de Medellín, continua su ejecución en las 24 instituciones educativas priorizadas, en este periodo de ejecución del 21 de julio al 30 de septiembre, el asociado desarrollo varias de las sesiones de formación en robótica con más de 504 estudiantes del Distrito de Medellín, en el marco del programa Jornada Escolar Complementaria de la Secretaria de Educación – Acuerdo 050 del 2014 del Concejo de Medellín.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, en el pliego de condiciones, y en la propuesta económica.**

Del 21 de julio al 30 de septiembre el asociado CIME ejecutó las siguientes actividades las cuales fueron verificadas y evidenciadas en el segundo informe de avance que entrego el Asociado en mención y que reposa en el expediente del convenio y en el drive al cual puede ingresar a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1VZH-PAUZWaBNcCf0F'GNcYk_V4-pn2kqa

Página 2 de 23



- ✓ Informe de sesiones u horas desarrolladas en cada una de las instituciones educativas beneficiadas.

Consolidado de sesiones u horas de formación en robótica por institución educativa beneficiada							
N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COMUNA	FORMADOR	DÍAS Y HORAS DE SESIONES		FECHA INICIO PRIMERA SESIÓN	N°SESIONES DESARROLLADAS DESDE EL 21 DE JULIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
1	I.E. Alvernia	4	Joseph Berlayne Ríos Cifuentes	Martes	8-12	14/08/2025	10
2	I.E. Arzobispo Tulio Botero Salazar	9	Andrés Felipe Navarro Vásquez	Sábado	8-12	26/07/2025	18
3	I.E. Asia Ignaciana	2	Julio Andrés Jaramillo Jaramillo	Lunes y jueves	13-15	04/08/2025	15
4	I.E. Barrio Santander	6	Andrés Felipe Isaza Piedrahita	Viernes	13-17	01/08/2025	12
5	I.E. Camilo Mora Carrasquilla	7	Juan Camilo Gutiérrez Pineda	Sábado	8-12	26/07/2025	16
6	I.E. Campo Valdés	4	Marcela Tejada Gil	Martes y jueves	13-15	29/07/2025	16
7	I.E. Ciudad Don Bosco	7	Joseph Berlayne Ríos Cifuentes	Lunes y miércoles	13-15	23/07/2025	18
8	I.E. Ciudadela las Américas	6	Alex Fabián Libiston Gómez	Lunes y miércoles	12-14	06/08/2025	13
9	I.E. Cristo Rey	15	Jonathan Stiven Ortiz Herrera	Lunes y miércoles	10-12	13/08/2025	13
10	I.E. Dinamarca	5	Mateo Cardona Chaverra	Lunes	13-17	28/07/2025	16
11	I.E. Francisco Antonio Zea	12	Julio Andrés Jaramillo Jaramillo	Martes y miércoles	12:30-14:30	22/07/2025	19
12	I.E. Gabriel García Márquez	8	Joseph Berlayne Ríos Cifuentes	Martes y jueves	13:30-15:30	22/07/2025	20
13	I.E. Gabriela Gómez Carvajal	9	Juan Camilo Gutiérrez Pineda	Miércoles y viernes	12:30-14:30	23/07/2025	18
14	I.E. Gonzalo Restrepo Jaramillo	9	Alex Fabián Libiston Gómez	Martes y jueves	13-15	05/08/2025	15
15	I.E. Jesús María El Rosal	5	Joseph Berlayne Ríos Cifuentes	Jueves y viernes	10-12	24/07/2025	17
16	I.E. Juan de Dios Cock	4	Mateo Cardona Chaverra	Sábado	8-12	26/07/2025	20
17	I.E. La Sierra	8	Marcela Tejada Gil	Lunes y viernes	14-16	28/07/2025	15
18	I.E. Madre Laura	9	Juan Camilo Mazo Arenas	Lunes y jueves	9-11	28/07/2025	16
19	I.E. Madre María Mazarello	9	Santiago Adolfo Yepes Zuleta	Sábado	7:30-11:30	26/07/2025	20
20	I.E. Mariscal Robledo (G1)	7	Juan Camilo Gutiérrez Pineda	Martes y jueves	10:30-12:30	22/07/2025	18
21	I.E. Mariscal Robledo (G2)	7	Joseph Berlayne Ríos Cifuentes	Miércoles	8-12	27/08/2025	10
22	I.E. Santos Ángeles Custodios	15	Mateo Cardona Chaverra	Miércoles y viernes	13-15	23/07/2025	17
23	I.E. Tomás Carrasquilla	7	Mateo Herrera Hernández	Martes y jueves	12:30-14:30	22/07/2025	19
24	I.T.I. Pascual Bravo	7	Juan Camilo Mazo Arenas	Martes y viernes	10-12	22/07/2025	18
Total sesiones de robótica							389
Total horas de robótica							778

Pantallazo N°1, Consolidado destinación horaria de los cursos al interior de los Establecimientos Educativos

Del anterior consolidado se concluye que el asociado CIME cumplió con lo establecido en el convenio con relación al requisito para la generación o autorización del segundo desembolso. Se evidencia que se llevó a cabo el 50% de destinación horaria de los cursos al interior de los Establecimientos Educativos, es decir que ha desarrollado la formación de 778 horas de las 768 estipuladas para este pago.



CONVENIO DE ASOCIACIÓN ROBOTICA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA						
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		ALVERNIA		COMUNA: 4		
FORMADOR IME:		DONATIAN ORTIZ		# DE SESIÓN: 1		
HORARIO DE CLASE (DÍA Y HORA):		MARTES Y JUEVES 10:00 AM A 12:00 PM		OBSERVACIONES:		
DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN:		MURIEL PITAGLIA				
FECHA DE LA SESIÓN:		12 DE JULIO DE 2015				
#	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	AMALIA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
2	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
3	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
4	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
5	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
6	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
7	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
8	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
9	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
10	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
11	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
12	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
13	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
14	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
15	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
16	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
17	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
18	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
19	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
20	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
21	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
22	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
23	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
24	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
25	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
26	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
27	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
28	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
29	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
30	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ROBOTICA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA						
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		ALVERNIA		COMUNA: 4		
FORMADOR IME:		DONATIAN ORTIZ		# DE SESIÓN: 1		
HORARIO DE CLASE (DÍA Y HORA):		MARTES Y JUEVES 10:00 AM A 12:00 PM		OBSERVACIONES:		
DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN:		MURIEL PITAGLIA				
FECHA DE LA SESIÓN:		12 DE JULIO DE 2015				
#	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	AMALIA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
2	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
3	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
4	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
5	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
6	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
7	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
8	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
9	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
10	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
11	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
12	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
13	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
14	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
15	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
16	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
17	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
18	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
19	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
20	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
21	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
22	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
23	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
24	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
25	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
26	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
27	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
28	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
29	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	
30	ANDREA	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO	10230110	

Pantallazos 2 y 3 - Apartes de las planillas de asistencias de las sesiones de robótica en la Institución Educativa Alvernia. Es de aclarar que es mediante estas planillas que se logra consolidar el número de horas de formación por Institución Educativa.

✓ **Formato Único de Beneficiarios**



A	E	H	J	I	P	S	U	V	W	X	Y	Z
Nº	Proyecto	Apellido	Primer Nombre	Grado	Nombre de la institución educativa en la que estudia	12. Mes Informe	13. Sesiones Propuestas	14. Sesiones Ejecutadas	15. Asistencia Estudiante	16. % de Asistencia a las Sesiones	17. Causa de la Inasistencia	18. Operador del contrato
1	ROBOTICA	GOMEZ	KATERIN	9	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	10	31,25%	13. Participación en eventos religiosos.	
2	ROBOTICA	SALAZAR	ANDERSON	9	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	12	37,50%		
3	ROBOTICA	USUGA	LUISA	9	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	12	37,50%		
4	ROBOTICA	VALENCIA	VALENTINA	9	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	4	12,50%	4. Desmotivación o falta de interés por	
5	ROBOTICA	GARCIA	MICHELL	9	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	12	37,50%		
6	ROBOTICA	GARCIA	ANDREA	9	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	8	25,00%	13. Participación en eventos religiosos.	
7	ROBOTICA	ARISTIZABAL	MIGUEL	8	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	8	25,00%	4. Desmotivación o falta de interés por	
8	ROBOTICA	CEBALLOS	ESTEFANIA	8	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	0	0,00%	4. Desmotivación o falta de interés por	
9	ROBOTICA	HERNANDEZ	BREINER	8	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	2	6,25%	4. Desmotivación o falta de interés por	
10	ROBOTICA	DE CABO	EMILIANO	8	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	0	0,00%	4. Desmotivación o falta de interés por	
11	ROBOTICA	OSORIO	JHOJAN	8	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	10	31,25%	13. Participación en eventos religiosos.	
12	ROBOTICA	ALBANO	JUAN	8	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	12	37,50%		
13	ROBOTICA	GOMEZ	ADEMAR	8	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	12	37,50%		
14	ROBOTICA	CHAVARRO	ANDRES	8	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	12	37,50%		
15	ROBOTICA	CRUZ	KEVIN	8	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	8	25,00%	13. Participación en eventos religiosos.	
16	ROBOTICA	PALACIOS	YULESY	8	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	AGOSTO	32	12	2	6,25%	4. Desmotivación o falta de interés por	

Pantallazo N°4 Apartes del Formato Único de Beneficiarios del convenio de Robótica pago N°2

De acuerdo a la entrega del Formato Único de beneficiarios por parte del asociado (el cual estaba relacionado como uno de los entregables para la generación del segundo pago), encontramos que se relacionaron en el consolidado para este corte de ejecución 588 estudiantes de los 504 del alcance del objeto. Estos 588 estudiantes están matriculados en el SIMAT: Sistema integrado de matrícula de Colombia.

✓ Entrega de materiales: Cronograma

Igualmente, en este periodo de ejecución del convenio, se hizo la entrega del material (kits y material fungible) a las 24 instituciones educativas priorizadas en el proyecto. A continuación, presentamos el cronograma de entrega de dichos kits y del material fungible con los cuales los estudiantes beneficiados pudieron aplicar los conocimientos recibidos por cada uno de sus formadores a lo largo de 2 meses de formación. Es de anotar que estos materiales al finalizar el proceso de formación serán entregados al rector de la Institución Educativa para que queden en el establecimiento educativo y puedan ser utilizados en otros procesos de ciencia, tecnología e innovación.

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	KIT PARA ENTREGAR	FORMADOR	FECHA DE ENTREGA
1	IE Madre Laura (Lunes y jueves 9-11 am)	Bachillerato nivel 2	Juan Camilo Mazo Arenas	8/09/2025
2	IE Ciudadela de las Americas (Lunes y miercoles 12-2 pm)	Primaria	Alex Libiston Gómez	17/09/2025
3	IE Ciudad Don Bosco (Lunes y miercoles 1-3 pm)	Primaria	Joseph Berlayne Rios Cifuentes	15/09/2025
4	IE Asia Ignaciana (Lunes y jueves 1-3 pm)	Bachillerato sin conocimientos	Julio Andrés Jaramillo Jaramillo	4/09/2025
5	IE Dinamarca (Lunes 1-5 pm)	Bachillerato sin conocimientos	Mateo Cardona Chaverra	8/09/2025
6	IE la Sierra (Lunes y viernes 2-4 pm)	Bachillerato sin conocimientos	Marcela Tejada Gil	3/09/2025
7	IE Cristo Rey (Lunes y miercoles 10-12pm)	Bachillerato sin conocimientos	Julio Andrés Jaramillo Jaramillo	8/09/2025
8	IE Alvernia (Martes y jueves 10-12 pm)	Primaria	Joseph Berlayne Rios Cifuentes	13/09/2025
9	Instituto Tecnico Industrial Pascual Bravo (Martes y viernes 10-12 pm)	Bachillerato sin conocimientos	Juan Camilo Mazo Arenas	23/08/2025
10	IE Mariscal Robledo G1 (Martes y Jueves 10:30 - 12:30 pm)	Bachillerato sin conocimientos	Juan Camilo Gutiérrez Pineda	4/09/2025
11	IE Francisco Antonio Zea (Martes y miercoles 12:30 - 2:30 pm)	Bachillerato sin conocimientos	Julio Andrés Jaramillo Jaramillo	3/09/2025
12	IE Tomas Carrasquilla (Martes y Jueves 12:30 - 2:30)	Primaria	Mateo Herrera Hernández	16/09/2025
13	IE Campo Valdes (Martes y Jueves 1:00 - 3:00pm)	Bachillerato sin conocimientos	Marcela Tejada Gil	4/09/2025
14	IE Gonzalo Restrepo Jaramillo (Martes y Jueves 1:00 - 3:00pm)	Bachillerato sin conocimientos	Alex Fabián Libiston Gómez	6/09/2025
15	IE Gabriel Garcia Marquez (Martes y Jueves 1:30 - 3:30 pm)	Primaria	Joseph Berlayne Rios Cifuentes	12/09/2025
16	IE Mariscal Robledo G2 (Miercoles 8 - 12pm)	Primaria	Joseph Berlayne Rios Cifuentes	17/09/2025
17	IE Santos Angeles Custodios (Miercoles y viernes 1:30 - 3:30 pm)	Bachillerato sin conocimientos	Mateo Cardona Chaverra	29/08/2025
18	IE Gabriela Gomez Carvajal (Miercoles y viernes 12:30 - 2:30 pm)	Bachillerato nivel 2	Juan Camilo Gutiérrez Pineda	10/09/2025
19	IE Jesus Maria el Rosal (Jueves y viernes 10 - 12pm)	Primaria	Joseph Berlayne Rios Cifuentes	8/09/2025
20	IE Barrio Santander (Viernes 1-5pm)	Bachillerato sin conocimientos	Andrés Felipe Isaza Piedrahita	29/08/2025
21	IE Camilo Mora Carrasquilla (Sabado 8-12pm)	Bachillerato sin conocimientos	Juan Camilo Gutiérrez Pineda	13/09/2025
22	IE Juan de Dios Cock (Sabado 8-12pm)	Primaria	Mateo Cardona Chaverra	13/09/2025
23	IE Arzobispo Tufio Botero Salazar (Sabado 8-12pm)	Bachillerato sin conocimientos	Andrés Felipe Navarro Vásquez	13/09/2025
24	IE Madre Maria Mazareilo (Sabado 7:30 - 11:30pm)	Primaria	Santiago Adolfo Yepes Zuleta	13/09/2025

Pantallazo N°5- Cronograma entrega de kits de robótica

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



Pantallazo 6 -Evidencia de la entrega de los kits de robótica a la Institución Educativa Alvernia

Visitas de la coordinación a las I.E

Con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo del proyecto de robótica en las diferentes instituciones educativas, se ha venido realizando un proceso de **seguimiento continuo** a través de diversos medios de comunicación. Este acompañamiento se lleva a cabo mediante **mensajes por WhatsApp, llamadas telefónicas, videollamadas, correos electrónicos y visitas presenciales**, lo que ha permitido mantener una comunicación constante con los docentes enlace y los equipos directivos

Estos espacios de seguimiento facilitan la **identificación oportuna de avances, dificultades y necesidades**, así como la coordinación de acciones conjuntas para fortalecer la implementación del proyecto y asegurar su cumplimiento conforme al cronograma establecido.

A continuación, anexamos el link de la carpeta en el cual pueden encontrar material audiovisual de cada institución:

https://drive.google.com/drive/folders/1bXfIO_w3J3UB1RuoRula_i8wyrRcEj7m?usp=sharing

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- **Seguimiento al cumplimiento de los Asociados establecidos en el convenio.**

COMPROMISOS DEL ASOCIADO

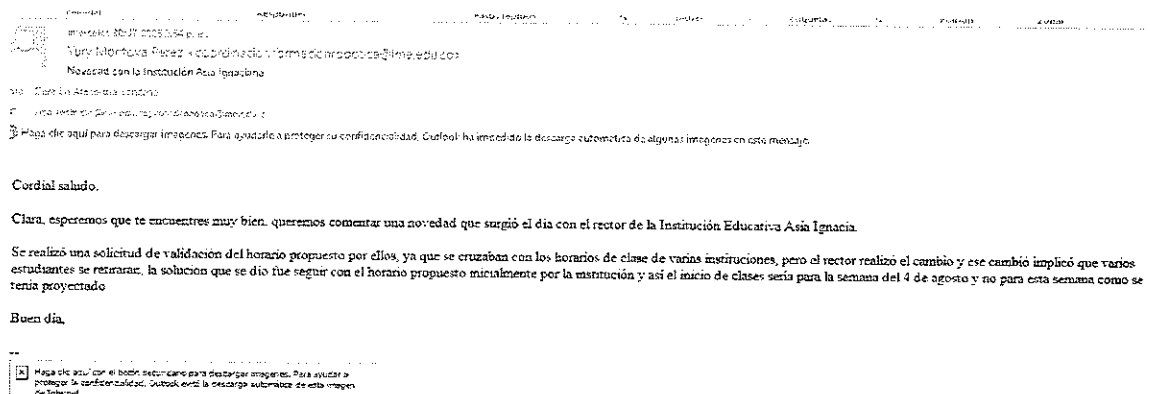
1. Presentó dentro de los cinco días hábiles siguientes de la marcación de inicio de ejecución del convenio en la plataforma transaccional SECOP II, las hojas de vida, con todos los documentos que evidenciaron su formación profesional y la experiencia mínima requerida, esta información fue verificada y aprobada por el supervisor y se evidencio su existencia en el informe N°1 del convenio
2. Coordina todas las actividades necesarias para el correcto desarrollo del convenio de formación en Robótica de Educación Complementaria como se evidencia en los pantallazos 1, 2, 3, 4,5 y 6 del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. Contrata a los formadores encargados de impartir las sesiones presenciales de Robótica Educación Complementaria a los estudiantes beneficiados con el convenio tal como lo muestran las imágenes de los Pantallazos N° 1,2,3,5 y 6 donde se relacionan los nombres de los formadores en diferentes actividades como la formación y la entrega de kits
4. Presentó los contratos celebrados con el personal que ejecuta el convenio, los cuales iniciaron su vigencia con la fecha del inicio del convenio en la plataforma SECOP I
5. Acompaña y apoya a todos los actores involucrados como rectores, docentes, estudiantes y padres de familia para el correcto desarrollo del convenio de formación de Robótica.
6. Planeó, ejecuta y evaluará el convenio desde la realización de actividades presenciales en jornada contraria a la jornada escolar regular de los estudiantes donde se tendrán en promedio, dos sesiones semanales de dos horas cada sesión para un total de 4 horas para cada grupo, previos acuerdos con rectores, directores, docentes y padres de familia de cada sede educativa. Lo anterior se evidencia en el *Pantallazo N°1, Consolidado destinación horaria de los cursos al interior de los Establecimientos Educativos*
7. Realiza las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto, alcance y especificaciones esenciales estipuladas en la propuesta y en el estudio previo del convenio; para este periodo de ejecución, el asociado se concentra en el desarrollo de las sesiones de formación en robótica al interior de cada una de las 24 instituciones educativas priorizadas y

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

seleccionadas y la entrega del material para complementar la formación como lo demuestra el grafico:

Pantallazo N°1, Consolidado destinación horaria de los cursos al interior de los Establecimientos Educativos

8. Atiende las indicaciones de la supervisión y el equipo de Educación Complementaria en relación con la ejecución del convenio.
9. Comunicó al Supervisor del convenio, cada quince días (o en tiempo menor si se consideraba necesario), las situaciones que pudiesen llegar a constituir inasistencia y las que se materialicen en ella, para efectos de tomar las medidas de contingencia para evitarla o mitigarla, lo anterior lo podemos evidenciar en el siguiente pantallazo.



10. Presenta informes solicitados por la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín sobre aspectos específicos, bien sean técnicos, financieros y administrativos, durante el tiempo de ejecución del convenio y cada que el supervisor lo solicita, para el presente periodo de ejecución, entregó el informe N°2 que contiene todos los entregables necesarios para la generación del segundo pago como se visualiza en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1VZH-PAUZWaBNcCf0PGNcYk_V4-pn2kqa

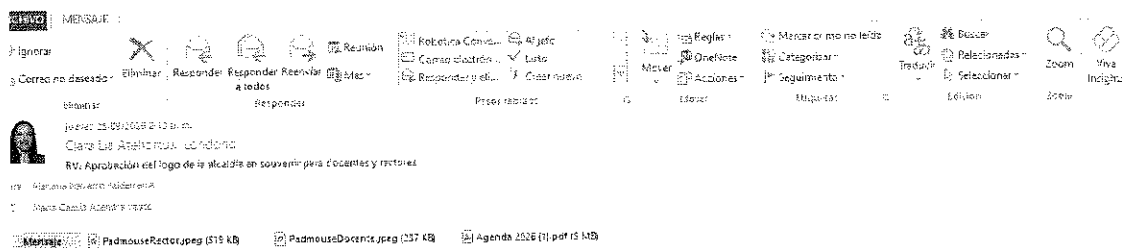
11. Comunica al asociado cuando existe o sobreviene alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley, este compromiso aún no se ha materializado afortunadamente.
12. Garantiza el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social a todo el personal contratado, lo que lo hace responsable de los hechos que ocurran con este.

13. Presentó cronograma de trabajo a desarrollar en donde se evidenciaron las sesiones presenciales de trabajo programadas para los estudiantes como se evidencia en:

Pantallazo N°1, Consolidado destinación horaria de los cursos al interior de los Establecimientos Educativos

14. Tiene presente que los derechos de autor de los procesos que se desarrollan son propiedad de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por tanto, las presentaciones parciales o totales que realizan como publicaciones y procesos de difusión, los reconocen con sus respectivos créditos. Todos los bienes y productos que se desarrollan y entregan en ejecución del convenio pertenecen al Distrito de Medellín. Por lo tanto, son del Distrito de Medellín todos los derechos de propiedad intelectual que se generan con relación al convenio. Se excluyen los materiales pedagógicos como son las cartillas, kits etc., que el ASOCIADO utiliza en el marco del Convenio que son de su propiedad y que corresponden a realizaciones previas a la firma del presente convenio y que por lo tanto le pertenece al ASOCIADO por ser de su propiedad intelectual.

15. Cumple con las exigencias del Manual Corporativo de Comunicaciones del Distrito de Medellín para el diseño y elaboración de las piezas comunicacionales como impresos u otras, las cuales llevan el Visto Bueno de la Secretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Educación, para este periodo de ejecución a la oficina de comunicaciones se le solicitó la aprobación de piezas publicitarias que se les entregarían a los rectores y docentes enlaces como se constata en el siguiente pantallazo:



Buenas tardes Mariana, saludos cordiales

Mariana, remito las tres piezas que requieren de la aprobación o visto bueno de la oficina de comunicaciones de la SED para su posterior entrega a rectores y docentes enlaces de las instituciones educativas donde se implementa robótica educación complementaria. Es de aclarar que esta actividad se realiza en el marco del convenio de asociación 4600105033 para fortalecer y/o implementar procesos formativos en ciencia y tecnología con estudiantes de establecimientos educativos oficiales del Distrito de Medellín y los dos asociados Distrito Medellín e IME pusieron recursos presupuestales para su ejecución.

Quedo al tanto de tu orientación al respecto y agradezco tu apoyo y gestión.

Feliz tarde

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

16. Presentó informe que indicó mensualmente los estudiantes que estaban asistiendo a las actividades presenciales del proyecto, calculando el porcentaje de asistencia respecto a las sesiones programadas y las sesiones ejecutadas, así como las causas de inasistencia. Anexo del pantallazo de evidencia del FUB (Formato único de Beneficiarios) al 30 de septiembre aquí: *Pantallazo N°4 Apartes del Formato Único de Beneficiarios del convenio de Robótica pago N°2*
17. Entregó digitalmente en Excel la base de datos de todos los participantes en el convenio con base en el Formato Único de Beneficiario (FUB) que fue enviado por el equipo de Educación Complementaria como se muestra en *Pantallazo N°4 Apartes del Formato Único de Beneficiarios del convenio de Robótica pago N°2*, Esta base corresponde específicamente a la matrícula y asistencia de los estudiantes que reciben la formación en Robótica en este periodo de tiempo
18. Presentó un informe detallado para el segundo desembolso, donde relacionó la ejecución técnica, jurídica y presupuestal según este enlace https://drive.google.com/drive/folders/1VZH-PAUZWaBNcCf0PGNcYk_V4-pn2kqa
19. La presentación del informe completo final sobre las actividades realizadas durante la ejecución del convenio, entregando los respectivos soportes, consolidados y productos finales de los diferentes componentes del convenio ocurrirá en el mes de diciembre
20. Presentó al Distrito de Medellín y en nombre suyo a la Secretaría de Educación en el primer informe: los formularios de delitos sexuales contra menores de 18 años reglamentado en la Ley 1918 de 2.018, de cada una de las personas que harán parte del recurso del convenio de asociación, adicionalmente para dar cumplimiento a este compromiso el asociado IME realizó una charla sobre la Ley de Menores brindada a los formadores del proyecto y tuvo como propósito fortalecer sus competencias en el acompañamiento de los estudiantes, garantizando que el desarrollo de las sesiones se realice en un marco de respeto, protección y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Es fundamental que los formadores comprendan las responsabilidades legales y éticas que implica trabajar con menores de edad, así como los lineamientos para identificar, manejar y reportar situaciones que puedan vulnerar los derechos de los estudiantes.

De esta manera, se asegura que el convenio de robótica no solo fomente el aprendizaje técnico y el desarrollo de habilidades, sino que también se constituya

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

en un espacio seguro, inclusivo y protector, donde prime el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes participantes.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):

El ASOCIADO cumplió para este periodo de ejecución con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo y aportó los siguientes documentos:

- ✓ Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el ASOCIADO, éste asume unos compromisos que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.


 Supervisor (SG)

17/10/2025 CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACION IME

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (20%)	100	20	20
Hacer (60%)	91.67	60	35
Verificar (15%)	100	5	5
Actuar (5%)	100	10	10
% Total Implementación			95.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 95.0 su resultado es ACEPTABLE.

- ✓ Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con modalidades dependientes, independientes, cooperativas, en misión o contratados y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligue o no a realizar un plan de mejora, así:		
CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%		1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estándares Mínimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 65%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 65%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual

Dotación de elementos de protección personal N/A en este convenio.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

En este sentido el asociado solicito a cada estudiante participante la firma por parte de los padres de familia o acudientes del formato FO-CMPU Consentimiento Informado, Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos personales el cual fue aportado por todos los asistentes al proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Cód. FO-CMPU-004	Formato FO-CMPU Consentimiento Informado, Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales.	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

Información inicial					
En nombre propio: _____		Nombre: _____			
Identificación: _____					
Como representante legal de: _____		_____			
Madre: _____	Padre: _____	Tutor: _____	Otro: _____	Indique cuál: _____	
Tipo de identificación del menor: _____			Número: _____		

Yo, _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el registro mío o de mi representado (caso en que declaro que ostento la calidad de representante del menor de manera legítima y que, obro de buena fe, teniendo la idoneidad para suscribir este consentimiento) en formatos de fotografía, video o audio u otro realizado bajo cualquier soporte, físico o digital de imagen, audio y video.

También, autorizo _____ al Distrito de Medellín para que: Fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuada, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital; en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración Distrital, que serán difundidas públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines de divulgación y/o promoción institucional, educativo, cultural o deportivo, entre otros, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

COMPROMISOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN:

Firmó la legalización del convenio el 16 de junio en la plataforma de contratación SECOP II y estará al tanto de la liquidación en el mes de diciembre.

Número del contrato	4600105033
Objeto del contrato	Convenio de asociación para fortalecer y/o implementar procesos formativos en ciencia y tecnología con estudiantes de establecimientos educativos oficiales del Distrito de Medellín.
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	16/06/2025 5:25:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
Fecha de terminación del contrato	18 días para terminar (16/07/2025 5:25:00 PM) Bogotá, Colombia
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Aportó al asociado IME, la información disponible requerida para el desarrollo del convenio tal como bases de datos de las Instituciones Educativas, formatos a diligenciar con las autorizaciones de fotos y videos, presentaciones en power point

entre otros; dicha información no es de aquellas a la que la Ley cataloga como de Reserva.

Vela por el cumplimiento de lo establecido en los estudios previos y todas las cláusulas contractuales mediante la conformación de un comité técnico para que acompañe las decisiones de la estrategia según los criterios definidos previamente acorde a la fase y momento de la estrategia y sea además apoyo a la supervisión. Cada una de las reuniones del comité quedará consignada en un acta. Para este comité técnico se contó con las profesionales Sara Jaramillo y Giovanna Marulanda quienes constantemente apoyan las actividades de seguimiento al convenio como se puede observar en el siguiente correo:

Eliminar Responder Pasos rápidos 2 Mover Etiquetas

miércoles 9/10/2025 4:25 p. m.
Sara Maria Jaramillo Tobon
Reenvío información Informe de Revisión del Formato Único de Beneficiarios (FUB) - IME Robotica
De: Clara Lia Atehortua Londono

Buenas tardes Claris, te comparto la información.

De: Sara Jaramillo (mailto:sarajilotozon@outlook.com)
Enviado el: lunes, 15 de septiembre de 2025 11:12 a. m.
Para: Clara Lia Atehortua Londono <clara.atehortua@medellin.gov.co>
CC: Maria Camila Acendra Vasco <maria.acendra@medellin.gov.co>
Asunto: Informe de Revisión del Formato Único de Beneficiarios (FUB) - IME Robotica

Buenos días Claris, espero que estes muy bien,

Cordial Saludo,

Hallazgos Principales

1. Estudiantes no registrados en SIMAT

Durante la revisión se identificaron 10 estudiantes reportados en el FUB que no aparecen en el Sistema de Matrícula (SIMAT).

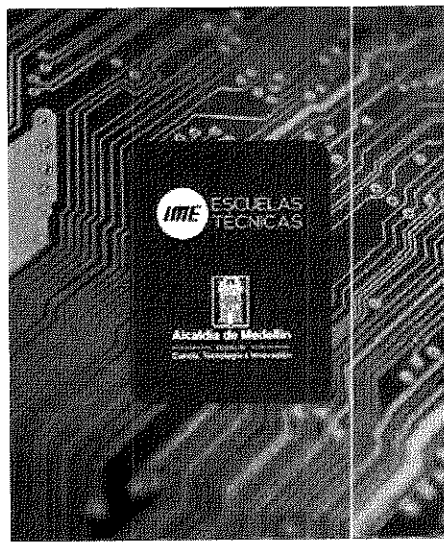
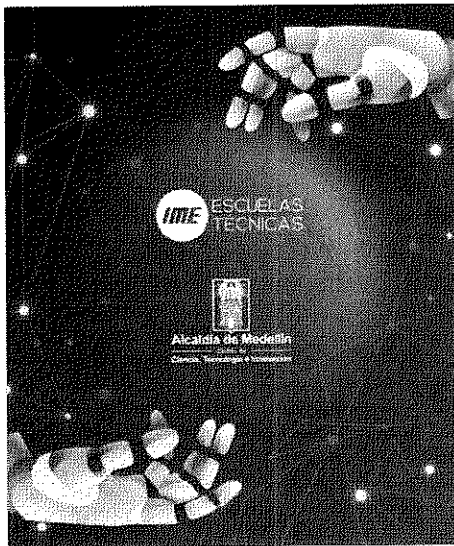
Listado de estudiantes:

No. de Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
1155255242	Lemus	Abadía	Marlon Daniel
1092010069	Morales	Correa	William Millerth

Participa en forma activa de los eventos que se realicen durante la ejecución del convenio siempre que el DISTRITO lo considere necesario y conveniente.

Suministra la imagen corporativa y diseños de marca del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Todas las imágenes piezas comunicacionales están siendo aprobadas por comunicaciones en cumplimiento al Acuerdo 107 de 2019; en este caso desde la oficina de comunicaciones aprobaron el diseño de las siguientes piezas publicitarias(mouse pad) las cuales fueron entregadas a los participantes

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Quinto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



Hace seguimiento y monitoreo al desembolso que conforme la ley, es obligatorio por parte del asociado, como el del sistema de seguridad social, prestaciones sociales y parafiscales a través del certificado que para este pago aportó el asociado CIME:



Medellín, 15 de octubre de 2025

CERTIFICO

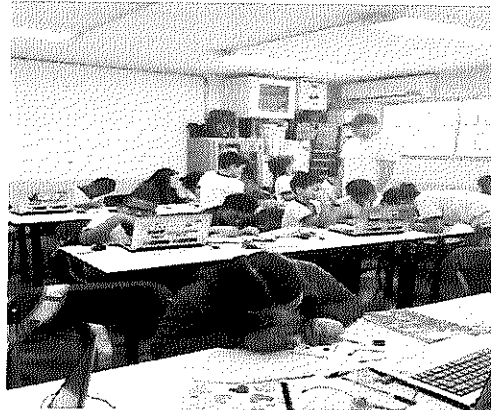
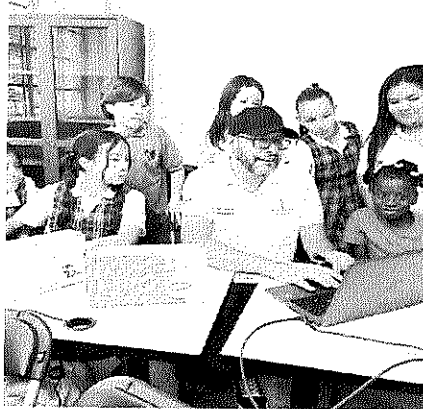
Yo, **Luisa Fernanda Restrepo González**, identificada con C.C No 1.017.191.949 de Medellín, T.P 255358 - T y en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN - CIME**, con NIT 811.038.955-5, certifico que durante los últimos seis meses y hasta la fecha, se han efectuado oportunamente los aportes para sus empleados y se encuentra a paz y salvo para: Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de seguridad social en salud, riesgos profesiona

Página 1 / 4

Página 16 de 23

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Realiza reuniones periódicas con el asociado para evaluar la ejecución del convenio las cuales podemos evidenciar en las actas que reposan en el expediente contractual; de esta manera el 21 de agosto y el 17 septiembre se realiza visita de seguimiento a las Instituciones Educativas Gabriel García Márquez y Mariscal Robledo en donde se visualizan los avances en materia de la ejecución técnica del convenio.



Institución Educativa Mariscal Robledo Institución Educativa Gabriel García Márquez

Informa a los participantes en la estrategia que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008 Habeas Data, Ley Estatutaria 1581 del 2012, D.R.1377 de 2013, el Decreto 1096 de 2018 y el Manual para base de datos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Verifica el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Verifica el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias; para ello se solicitó al asociado el certificado firmado por el Revisor Fiscal de la Empresa respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Al finalizar el convenio la Entidad Estatal debe evaluar la efectividad de la ESAL en la ejecución evaluación, que debe estimar los resultados de la intervención y las dificultades encontradas en el desarrollo del convenio, así como el desempeño de los mecanismos de verificación empleados por la Entidad Estatal.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Secretaría de Planeación Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Publica en la plataforma SECOPII la información entregada por el asociado relacionada con los datos referentes a la existencia y representación de la entidad contratada y la información de los desembolsos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 092 de 2017.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del Asociado**
Informe técnico y financiero de avance del proceso al 50% en el que se puede evidenciar la matrícula y la asistencia del 50% de destinación horaria de los cursos al interior de los Establecimientos Educativos.

- ✦ Reporte de matrícula y asistencia de los estudiantes beneficiados en el Formato Único de Beneficiario (FUB) a cada una de las sesiones u horas de formación.
- ✦ Informe de entrega a cada I.E. priorizada del material fungible y el material didáctico.
- ✦ Informe de ejecución presupuestal del convenio.
- ✦ Registro fotográfico y/o audiovisual de cada una de las actividades desarrolladas.
- ✦ Certificación de parafiscales y Rut actualizado.

- **Porcentaje de ejecución física del convenio**
50%

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo
Proyecto 240065 Fortalecimiento de la Educación Complementaria Medellín.

El Asociado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

N/A toda vez que en la actualidad no existen situaciones relacionadas con el contagio del COVID 19.

El Supervisor deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo convenio. Por tratarse de un convenio de asociación, no le aplican impuestos y retenciones

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(15/10/2025)	Últimos seis meses y hasta la fecha Del 15 de abril al 15 de octubre	Luisa Fernanda Restrepo González T.P 255358- T Revisora fiscal

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del Asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
N/A porque en este contrato no hay subcontratación
- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación
N/A porque en el contrato no se adquieren elementos objeto de marcación.
- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.
N/A. En la actualidad al convenio no se le han realizado otrosíes, adiciones, ampliaciones, suspensiones o reanudaciones.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del Asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.
El 10 de junio de 2025 se comunica designación a VILMA PATRICIA OSPINA ARENAS Profesional Universitaria de la Secretaría de Educación como supervisora titular.

El 27 de junio de 2025, se comunica la modificación de designación, quedando como supervisora titular o principal a CLARA LIA ATEHORTUA LONDOÑO Profesional Universitaria de la Secretaría de Educación. Y a VILMA PATRICIA OSPINA ARENAS queda como supervisora suplente ante las faltas temporales o permanentes de la supervisora principal.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación
N/A. Hasta el momento no hay materialización de riesgos y tampoco su mitigación.
- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato
N/A. No es un contrato de comodato
- Evaluación al Asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,60	19,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	18,80
JURIDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	45,00	46,50

% Calificación Total	94,60
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	94,30
--------------------------------	-------

- Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.
El convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaria de Evaluación y control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110A90125	71100000	2320202009	4600105033	4000120675	45014337	4700056268

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056268	AP34454	16/09/2025	5000771981	79.432.812

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105033	4700056268	207	Educación	240065	Fortalecimiento de la Educación Complementaria Medellín	397.164.064	79.432.812	317.731.252

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	\$397.164.064
Adiciones	\$0
Total valor del convenio más adiciones	\$397.164.064
Desembolsos Realizados (Acumulado)	\$79.432.812
Desembolso autorizado del mes de septiembre	\$119.149.219
Porcentaje de ejecución financiera	50%
Porcentaje de ejecución física	50%

- ✓ *Resumen de la ejecución presupuestal presentada por el asociado del 21 de julio al 30 de septiembre*

El asociado cumplió con todos los requisitos establecidos para el **segundo desembolso**, correspondiente al **30%** del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por un monto de **Ciento diecinueve millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos diecinueve pesos (\$119.149.219 M.L.)**, conforme a las condiciones definidas en la forma de pago. El asociado presentó el **segundo informe técnico y financiero**, evidenciando la ejecución presupuestal y los avances equivalentes al **50% del convenio**; entregó el **reporte de matrícula y asistencia** en el Formato Único de Beneficiario (FUB); aportó el **registro fotográfico y/o audiovisual** de las actividades; suministró las **evaluaciones** correspondientes; **subsano oportunamente** las observaciones realizadas por la supervisora; y presentó la **certificación de parafiscales** vigente. Con el cumplimiento integral de estos requisitos, la supervisora aprueba el trámite para el desembolso.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldia de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Característica 2	Cantidad	Duración	Valor unitario	Valor Total Convenio Medellín	Aporte Asociado		Ejecución al 30 de septiembre del total convenio	Porcentaje de ejecución del total del convenio	
Auxiliar administrativo del convenio para apoyar todas las actividades administrativas y de seguimiento como son: seguimiento a la asistencia, entrega de materiales, entrega de informes entre otros.	1	6	\$3.417.968	\$20.507.808		X	\$6.835.936	\$10.253.904	50%
Coordinador general del convenio	1	6	\$8.614.147	\$51.684.882		X	\$10.000.000	\$25.842.441	50%
Cada grupo cuenta con un presupuesto para la compra de la bolsa de material fungible por valor de 1.438.582, todo depende de la metodología que desarrolle para la formación el asociado.	24	1	\$1.438.582	\$34.525.968	X		\$6.000.000	\$17.825.300	52%
Formador de robótica uniformado con camiseta y gorra institucional. Cada formador por establecimiento educativo debe implementar un proceso de 80 horas así: 64 horas de formación, 4 horas de matrículas, 2 horas de prueba de entrada, 2 horas prueba de salida y 8 horas de actividades especiales	8	5	\$4.373.001	\$174.920.040		X	\$10.000.000	\$104.952.024	60%
Kits de robótica que serán utilizados en las sesiones. La cantidad de kits depende de la metodología del asociado al que le sea adjudicado el convenio. El valor asignado a cada grupo para la compra de los kits es de 9.000.000.	24	1	\$9.000.000	\$216.000.000	X		\$70.000.000	\$118.917.351	55%
				\$497.638.698					
Costos indirectos AU/Honorarios				\$ 2.361.302					
IVA				\$ 0					
Total				\$ 500.000.000			\$102.835.936	\$277.791.020	

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción
No se han presentado procesos sancionatorios
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes
No se han presentado procesos que impliquen multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento
- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	NB-100388440	Calidad	06/06/2025	06/06/2026	10/06/2025	50.000.000,00
		Cumplimiento	06/06/2025	06/06/2026	10/06/2025	50.000.000,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	06/06/2025	06/12/2028	10/06/2025	25.000.000,00

Nota: las garantías no fueron cargadas en el módulo de garantías por error en la creación del proceso en SECOP II, sin embargo, las garantías tanto exigidas como en los estudios y documentos previos, así como en el contrato fueron constituidas por el contratista y aprobadas por el abogado, quien hizo parte del CEEC en la etapa precontractual.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$119.149.219

Atentamente,



CLARA LIA ATEHORTUA LONDOÑO
Supervisora



FREDY ALBEIRO GRANDA ZAPATA
Apoyo Administrativo, financiero y contable



JOHNATHAN MUÑOZ BOLIVAR
Apoyo Jurídico

}

